



Universidad Abierta Interamericana

Facultad de Ciencias de la Educación  
y Psicopedagogía

Licenciatura en Ciencias de la Educación  
Continuidad pedagógica: entre la pantalla  
y el movimiento

Alumno:	Bucci Sheila
Sede:	Centro
Fecha:	

## Resumen

En el siguiente trabajo de investigación indagaremos sobre cuáles fueron los desafíos de los docentes de artística para la enseñanza de la danza en el nivel primario para la concreción del acto académico durante el período de enseñanza virtual destacando qué educación del cuerpo se ha propuesto.

Resulta importante el abordaje de las problemáticas que se presentan en la práctica docente, en especial, en el área de movimiento. En este contexto histórico de cambios sociales, culturales y educativos mediados por las tecnologías informáticas y la conectividad, el conocimiento y dominio del objeto cuerpo contribuye al desarrollo del individuo y la estructuración del esquema corporal es un objetivo fundamental en los alumnos que transitan la educación primaria. La intervención de los docentes de arte en danzas, para poder transformar las experiencias en herramientas y volverlas nuevamente al cuerpo, el diseño de propuestas e instrumentalismo didáctico, que incluyan las visiones sobre el sujeto, la cognición, el saber y la enseñanza que atraviesan las políticas educativas, el curriculum y la cultura institucional escolar.

Indagaremos sobre la necesidad de repensar el modelo pedagógico para la enseñanza de la danza y, en este sentido, realizar las adecuaciones necesarias para enfrentarlo requiere la puesta en práctica de diversas áreas: danza, pedagogía, tecnología y comunicación en la construcción de recursos óptimos.

**Palabras clave:** cuerpo, educación remota, danza, educación artística, didáctica.

## Índice de contenidos

1. INTRODUCCIÓN .....	4
2. ANTECEDENTES .....	6
3. MARCO TEÓRICO .....	9
3.1. El sujeto de la educación .....	9
3.1.1. Cuerpo y modernidad. Escuela, cuerpos y disciplinamientos .....	9
3.1.2. Cuerpos en la escuela hoy .....	11
3.2. Dialéctica de la danza .....	13
3.3. Cuerpo y tecnología .....	20
4. ENCUADRE METODOLÓGICO .....	22
4.1. Tipo de estudio .....	22
4.2. Participantes .....	23
4.3. Materiales- instrumentos .....	23
4.4. Procedimiento de recogida de datos.....	24
4.4.1. Entrevista.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
5. ANÁLISIS DE DATOS.....	25
6. CONCLUSIONES .....	30
Referencias bibliográficas.....	32
Anexo A. Entrevista.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Anexo B. Planificaciones.....	

# 1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo pretende indagar acerca de la educación artística, específicamente en el lenguaje danza en el contexto de pandemia y analizar las prácticas pedagógicas, estrategias y recursos utilizados por los docentes con respecto al uso del cuerpo en la escuela primaria desde la virtualidad hasta nuestros días.

Hoy es necesario, en este contexto socio-histórico específico, una interpelación de las finalidades, construcciones conceptuales y prácticas en el ámbito de la educación artística en la educación primaria. Surge la necesidad de pensar qué cuestiones pedagógicas se han desarrollado para abordar las prácticas que devienen de su objeto para poder resignificar, proyectar y transformar, ya que “el alumno construye su propio esquema corporal en interacción con el espacio, el tiempo, el movimiento propio y el de los otros.” (Knapp, 1980, pag. 357).

Desde la conformación de los sistemas educativos modernos, la organización del espacio y del tiempo escolar busca ordenar y disciplinar los cuerpos

Desde lo normativo, los nuevos Diseños de Educación Artística se fundan, por un lado, en los lineamientos que se emanan de la Ley de Educación Nacional N° 26.206/06, en el área de artística, específicamente los que se desprenden del lenguaje de la danza y por otro lado, en la Ley de Educación Provincial N° 13.688/07, de la Provincia de Buenos Aires, en el enfoque curricular y orientaciones generales para la enseñanza de la misma sostiene un perfil ideal de alumno que egrese de la escuela primaria como sujeto crítico que se construye con el otro, en palabras de Skliar (2008), aprendemos y nos reconstruimos en interacción con otro.

En educación primaria, la participación de todo el cuerpo del niño en el proceso educativo es muy importante, Calmels (2011) plantea la construcción de la noción del cuerpo en los niños como una construcción cultural, que se materializa y elabora con otro, tomando conciencia de su propio cuerpo pasando de la representación a la acción.

A comienzos del ciclo lectivo 2020 la escuela se mudó a los hogares, y en esos tiempos de falta de presencialidad, de sistematización y tecnologización de la enseñanza, las prácticas pedagógicas se vieron modificadas: el sujeto que aprende, las relaciones intrapersonales, la dinámica áulica, la relación maestro-estudiante, las herramientas evaluatorias, etc.

Este nuevo escenario pedagógico se reactualiza constantemente, posibilita la comprensión de experiencias de producción y exploración corporal y trata de flexibilizar la concepción de la organización de los espacios así es posible imaginar otros modos de aprendizaje que no sean los de la escuela tradicional.

En consecuencia nos preguntamos ¿De qué manera los profesores adaptaron sus prácticas pedagógicas en el área de Danza en educación primaria durante las clases virtuales del año 2020 en el partido de Almirante Brown?

Asimismo buscamos con esta investigación indagar y analizar acerca de la educación artística, específicamente en el lenguaje danza, en el contexto de pandemia, como las estrategias, recursos y herramientas de las tecnologías informáticas utilizadas en las clases de movimiento se fueron adaptando para la implementación de los contenidos a través de la enseñanza virtual en las escuelas primarias del partido de Almirante Brown en el año 2020.

Por lo tanto trazamos los siguientes objetivos a tener en cuenta, identificar las estrategias y recursos aplicados por los docentes para la enseñanza de la danza en clases virtuales durante el contexto de virtualidad, describir las prácticas que permitan la enseñanza de la danza a través de medios tecnológicos para el logro de los objetivos planteados que atienda las necesidades reales de los alumnos, consideraciones que se deben tener en cuenta para que los alumnos puedan realizar la estructuración del esquema corporal en situaciones de enseñanza-aprendizaje virtuales a través del diseño y la práctica de un proyecto pedagógico y evaluar el impacto de la enseñanza de la danza mediada por las tecnologías digitales e identificar la construcción de la concepción del cuerpo en los alumnos.

Para realizar este trabajo se utilizará un enfoque cualitativo con finalidad indagatoria, por esta razón se analizarán los recursos y estrategias didácticas utilizadas por los docentes para la enseñanza de la danza en contexto de virtualidad.

Se convocará para este trabajo de investigación a profesores de educación artística del área de movimiento del primer ciclo de educación primaria de la provincia de Buenos Aires, específicamente de la región número cinco al noroeste de la misma.

La institución en la cual se realizará el muestreo es de gestión privada ubicada en Rafael Calzada partido de Almirante Brown.

Para recolectar los datos pertinentes a esta investigación elaboraremos un instrumento de acopio a través de entrevistas a 5 docentes del área las cuales estarán orientadas con claridad a los propósitos de nuestro estudio, que nos permitan obtener la información necesaria para cumplir nuestros objetivos, como así también observar y analizar las planificaciones de los educadores para visualizar que estrategias utilizaron para la enseñanza en sus clases durante el período virtual del ciclo lectivo.

Es preciso tener en cuenta la finalidad de esta investigación, la cual busca entender las herramientas utilizadas por los docentes para la enseñanza de la danza en contexto de virtualidad destacando qué educación del cuerpo han propuesto basados en los contenidos del curriculum prioritario.

En palabras de Condro (2015) “Mi lugar en el espacio define mi espacio. Mi espacio define mi cuerpo. Moverse es ser otro”. (p. 19)

## 1. ANTECEDENTES

Para la realización de este trabajo de investigación se han seleccionado e investigado los siguientes:

Copparoni (2020) en su tesis de Maestría en Educación Corporal de la Universidad de La Plata realiza una investigación acerca del caso de las danzas de encuentro social en el currículo de la provincia de Córdoba. Estas danzas que están expresadas en los diseños curriculares como contenido educativo son parte de lo que se denomina danzas actuales o de moda, y para otros se corresponden con manifestaciones populares que se fueron transformando en costumbres culturales. Es por ello que la autora establece una investigación sobre las prácticas que se encuentran previstas en los documentos oficiales de educación, y poner la mirada sobre los procesos de producción y de reproducción del saber, el contexto social y cultural al que representan.

En cuanto al marco metodológico, esta tesis se inscribe en la dimensión cualitativa y se circunscribe al ámbito de la investigación en las ciencias sociales, como un recurso metodológico auxiliar, se utilizaron por momentos herramientas propias de las formas etnográficas, como por ejemplo entrevistas a informantes clave y observaciones.

Como conclusión de esta tesis fue analizar los enunciados sobre las danzas de encuentro social presentes no sólo en los diseños curriculares de la provincia de Córdoba, sino también en la palabra de los involucrados en su enseñanza, se pretendió visibilizar de qué forma en los ámbitos escolares se proponen contenidos aparentemente significativos y constitutivos de una sociedad, reacomodando, reconvirtiendo prácticas o elementos comprendidos en ellas para ser consecuentes con las lógicas institucionales, con el propósito de poseer un carácter pedagógico y, en consecuencia, obtener el aval para ser definidas como de suma importancia en la transmisión cultural de esta nación.

Merlos (2018) en su tesis para obtener el grado de Magister en Educación Corporal de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata nos presenta: "DANZA Y ESCUELA Perspectivas educativas en la provincia de Buenos Aires (1983-2018)".

En este trabajo de investigación la autora indaga las perspectivas educativas y el lugar de la danza en la escolaridad argentina, particularmente en la provincia de Buenos Aires. Analiza documentos, legislaciones y diseños curriculares de educación primaria, poniendo especial atención en el período 1983-2018, destacando qué educación del cuerpo se ha propuesto y propone para la enseñanza de la danza en el nivel primario, realizándose preguntas de las siguientes dimensiones: relaciones entre danza, escuela y políticas educativas específicas; vínculos entre las danzas folklóricas y proyectos de nación; concepciones de educación del cuerpo y de la danza construidas para el contexto escolar; y perspectivas teórico-pedagógicas que acompañaron los diferentes contenidos de enseñanza.

La investigación se aborda desde una dimensión prescriptiva, con un enfoque metodológico cualitativo, vinculando contextos y finalidades de la enseñanza de la danza desde su inclusión como espacio curricular, mediante el análisis de documentos y publicaciones oficiales y la realización de entrevistas semiestructuradas a especialistas en danza y en su especificidad en el sistema educativo provincial.

En conclusión los objetivos propuestos en esta investigación, en el caso concreto de las preguntas realizadas quedaron desbordadas por la diversidad de discursos encontrados en las fuentes documentales y testimoniales. De modo que la autora considera que quedan muchas líneas posibles para seguir profundizando el análisis.

Los autores consideran que el aporte realizado se dirige fundamentalmente al relevamiento, sistematización, periodización, exploración conjunta y análisis de los documentos de distintos períodos, que han ido conformando el lugar de la danza en la escuela. Como reflexión final esperan que su trabajo sirva como puntapié o como referencia que abrevie el desarrollo de nuevas reflexiones e investigaciones sobre danza, escuela y educación.

La tesis de Moro de la Rosa (2014) para obtener el grado de Educación Infantil de la Universidad de Valladolid de la Facultad de Educación y Trabajo Social del año 2014 con el siguiente tópico “Educar la mirada para descubrir y trabajar el potencial pedagógico del cuerpo en la escuela”

En este trabajo la autora pretende adentrarse en la investigación educativa desde el ámbito corporal, centrandose su trabajo en las lecciones motrices, desarrolladas desde el planteamiento de Vaca Escibano, Tratamiento Pedagógico del Ámbito Corporal.

Para la conformación del marco teórico se basa en el Decreto 122/2007, el planteamiento de Marcelino Vaca Escibano, Tratamiento Pedagógico del Ámbito Corporal (TPC) y la corriente en la que se basa, la psicomotricidad.

La investigación está basada en la observación, recogida de datos, elaboración de relato, análisis e interpretación del segundo tramo de la jornada escolar de un colegio.

En las conclusiones la autora corrobora el valor del trabajo con el cuerpo en el proceso de formación de los niños, con la investigación de la práctica real. Sus vivencias previas, al igual que la teoría expuesta, se justifican y solidifican observando, reflexionando y analizando la práctica pero no puede llegar a conclusiones profundas ya que el tipo de investigación realizada tiene un carácter cualitativo.

El artículo de Barros y Da Acosta (2021) de la Universidad Nacional de Rosario “Pedagogía en tiempos de pandemia: afectos y memorias de la enseñanza-aprendizaje”.

Este artículo aborda aspectos conceptuales y prácticos sobre educación virtual en tiempos de pandemia, a partir de la realidad brasileña, teniendo como escenario reflexiones sobre educación y las prácticas docentes de los autores en el contexto de una realidad histórica y educacional marcada por una pandemia demandando de la educación una reflexión más atenta sobre aspectos como tecnología, educación remota, enseñanza y aprendizaje, emociones y afectividad.

## 2. MARCO TEÓRICO

“Es preciso que la escuela progresista, democrática, alegre, capaz, repense todas esta cuestión de la relación entre el cuerpo consciente y el mundo. Que revea la cuestión de la comprensión del mundo, en cuanto es producida históricamente en el mundo mismo, pero también por los cuerpos conscientes en sus interacciones con él”

Paulo Freire (2008).

### 2.1. El sujeto de la educación

#### 2.1.1. Cuerpo y modernidad. Escuela, cuerpos y disciplinamientos.

En toda práctica educativa subyacen fundamentos filosóficos acerca del sujeto, la infancia, la cultura, los valores y el conocimiento, para comprender los desafíos de la enseñanza debemos resignificar los procesos históricos y las concepciones acerca de los mismos. En este proceso histórico donde el cuerpo se halla inmerso, la educación se encargaba dentro de sus objetivos de normalizar su función y su control a la vez.

Baquero y Narodowski (1994) manifiestan que la institución escolar es el dispositivo que en la modernidad fue construido para encerrar a la niñez, topológica y corpóreamente. Para poder comprender las conceptualizaciones que nos postulan los autores debemos resignificar las postulaciones de Foucault y Deleuze.

La finalidad de la escuela tradicional es la conservación del orden de las cosas y para ello el profesor/maestro asume el poder y la autoridad como transmisor esencial de conocimientos, y a su exige disciplina. El papel disciplinador y autoridad máxima lo cumple el director, que también demanda el adoctrinamiento y obediencia apropiándose de una imagen impositiva, coercitiva, paternalista y autoritaria.

El poder disciplinario es un poder que en lugar de sacar y retirar tiene como función principal es la de enderezar conductas. De este modo la disciplina fabrica individuos, es la técnica

específica de un poder que se da a los individuos a la vez como objetos y como instrumentos de su ejercicio.

Como mecanismo disciplinante, represor y de contención, estos métodos cumplen un papel de vigilancia y castigo, a través de la escuela, durante los siglos XVIII y XIX los métodos utilizados para aleccionar al alumnado y se legitiman los valores de poder y saber, sus símbolos y ritos para perpetuarse dentro del sistema educativo moderno a través de un período temporal extenso.

Deleuze (1991) afirma que “estamos en un proceso de mutación de la sociedad disciplinaria a sociedad de control, en estas no se necesitan lugares de reclusión”, para ello es conveniente citar un párrafo del mismo autor donde nos expone el pensamiento foucaultiano:

“Foucault situó las sociedades disciplinarias en los siglos XVIII y XIX; estas sociedades alcanzan su apogeo a principios del XX, y proceden a la organización de los grandes espacios de encierro. El individuo no deja de pasar de un espacio cerrado a otro, cada uno con sus leyes: primero la familia, después la escuela (“acá ya no estás en tu casa”), después el cuartel (“acá ya no estás en la escuela”), después la fábrica, de tanto en tanto el hospital, y eventualmente la prisión, que es el lugar de encierro por excelencia.”

El concepto de infancia moderna surge en paralelo al de la institución escuela que nos plantea el alejamiento del niño de la vida adulta, establece un nuevo cuerpo, una nueva concepción como producto histórico que establece estas relaciones de poder que determinan la dinámica institucional.

Las características de la infancia moderna y la concepción de alumno introducidas por las nuevas corrientes de pensamientos que surgen de la pediatría, psicología y pedagogía los caracterizaban como dependientes, anómicos y heterónomos, de asimetría en relación con los saberes que son postuladas por Comenio, Locke y Rousseau como así también los enunciados de Pestalozzi que contribuyen a crear el discurso de la pedagogía moderna

Así la importancia del cuerpo es rescatado y valorado a lo largo de los diferentes momentos de la historia, significando y resignificando como sostiene Muñiz (2010) el cuerpo como complejidad es un entramado de significados subjetivos biológicos, culturales e históricos.

Podemos decir que esta escuela moderna era afín a un espacio dictatorial creado sobre imaginarios e intereses inherentes al proceso histórico, político y social, a su vez, construyó dispositivos de poder donde los alumnos son disciplinados y conducidos a cumplir con normativas, entre ellos la concepción del “edificio-escuela”, “salón de clases” y “banco escolar”, cuyo principal objetivo es homogeneizar no solo las prácticas corporales y sociales sino también la creación de políticas educativas que estandarice los contenidos y saberes, que permitan la masividad, obligatoriedad y universalidad, reafirmando una identidad soberana.

Nuestra escuela nació en los albores de la conformación del Estado nacional en el último tercio del siglo XIX, donde se plasman en reglamentos y legislaciones las prácticas corporales en todos los espacios de la escuela donde se definen el ordenamiento de los cuerpos, como por ejemplo “la posición de alumno lector... los niños y niñas no podían estar sentados de cualquier manera.” (Scharagrosky, 2007, p.6).

### **2.1.2. Cuerpos en la escuela hoy**

En nuestro país, la mirada que se ha tenido sobre el desarrollo de la educación y el papel que ésta ha jugado en los distintos escenarios sociales, políticos, económicos y culturales de los S. XIX y XX, han estado supeditadas al modelo de sujeto en construcción.

Los sistemas educativos nacionales están tensionados, entonces, por los ideales igualitarios que vienen de la Ilustración y de la Revolución Francesa, y las concretas desigualdades entre individuos que pertenecen a clases sociales diferenciadas y habitan en un territorio también diferenciado, en un mundo cuyo sistema productivo está organizado por el capitalismo. Ya a principios de siglo XX comienzan los intentos de reforma como expone Tedesco (1993)

“Los proyectos más importantes de reorientación del sistema educativo argentino hacia contenidos y formas más modernas fueron producidos por gobiernos o representantes de gobiernos conservadores; complementariamente, los grupos políticos representativos de los sectores medios (urbanos o rurales) rechazaron en general estos intentos de reforma, defendiendo – implícita o explícitamente– la vigencia del sistema tradicional. Los proyectos de Osvaldo Magnasco a fines del siglo pasado y el intento de Saavedra Lamas en 1916 son los ejemplos más significativos.” (p. 192).

Durante gran parte del siglo XX la discontinuidad democrática produjo modificaciones en las prácticas regulativas asociadas al cuerpo, desde el poder de la tradición. El código disciplinar parece perdurar como dispositivo transdiscursivo del contexto que respondía al modelo fundacional de los estados nacionales caracterizado por una estructura jerárquica y vertical, donde se encuentran diferenciados los roles y funciones a través de un conjunto de normas y procedimientos.

Con la llegada de la democracia, y a pesar de los cambios, las reminiscencias de un pasado van relegando la instalación de nuevas transformaciones, estos sucesos históricos, conocimientos, y hábitos, son legitimados a través del tiempo.

La escuela hoy se encuentra con cuerpos que desafían la homogeneidad, la emergencia de nuevas identidades nos permiten reflexionar sobre la identidad cultural, y el proceso de resignificar la importancia del cuerpo en el interior de la escuela y de la comunidad educativa como imagen refleja de un mundo cambiante, globalizado, diverso y tecnologizado.

El sistema educativo en la actualidad debe hacer frente a esta necesidad de saberes y habilidades, prepararse para nuevas demandas, construir nuevos sentidos y significados del y sobre el cuerpo.

La creación de los sistemas educativos modernos tenían como finalidad “crear ciudadanos que sirvieran al fortalecimiento del Estado Nación”, la institución escuela nos otorgaba una identidad, valores como civilización, razón y ciencia que nos legitimaban como ciudadanos de una nación que se estaba organizando bajo las bases del pensamiento de la Generación del 80.

El panorama al que nos enfrentamos hoy es diferente, la función primaria de la escuela fue mutando a las demandas socioeconómicas, las murallas institucionales se volvieron más permeables a los fenómenos sociales de la comunidad educativa y a la realidad política y social, demandando no solamente que asegure la apropiación de conocimientos, habilidades y competencias sino también la resolución de conflictos derivados de políticas económicas desfavorables para sectores más vulnerables de la población, Tenti Fanfani (2004) define que “la escuela se ha convertido en una institución sobre demandada y sub dotada”.

¿Cuál es el lugar de los cuerpos hoy en nuestro sistema educativo? ¿Qué tipos de cuerpos se producen en la escuela hoy? ¿Qué tipos de subjetividades apunta a crear la escuela, con sus prácticas, costumbres, ritos y saberes dominantes?

Hay legados de la modernidad que siguen vigentes hasta nuestros días, prácticas que se conservan y otras disruptivas. Resignificar el cuerpo, los usos en el espacio y en el tiempo, el cuidado del cuerpo de sí y del otro, se convierten en acciones prioritarias para cualquier desafío pedagógico y escolar. Entre sus paredes, un sujeto que se encuentra con una oferta de novedades, saberes y conocimientos hasta entonces no sabidos, no conocidos, donde además se produce el encuentro con los otros. Así la escuela es el principal espacio social, y en la nueva era de la tecnologización de la educación, la enseñanza a través de la pantalla, que sucede con la estructuración del espacio, del propio, del compartido ¿cómo se construyen esos saberes?

Gómez realiza un análisis del texto de Bourdieu donde ratifica que : “...el cuerpo humano es pensado o leído como un producto social y por tanto atravesado (penetrado) por la cultura, por relaciones de poder, las relaciones de dominación y de clase” (Gómez, s/f).

La instauración de prácticas homogeneizadoras se siguen encontrando como por ejemplo, la formación, el recreo y espacios de juego , el pedido de silencio, “la sala de maestros”, las conmemoraciones de gestas patrióticas, etc, también es importante tener en cuenta el gran auge que están teniendo las nuevas perspectivas de género y esta expansión ideológica que nos anima a pensar y romper estructuras heteronormativas establecidas, y pensar en la escuela, en cómo, de qué manera, cuándo y por donde irrumpe la etnodiversidad y la inclusión.

El sistema educativo se encuentra en otro momento histórico, en la actualidad la educación ha ido modificando sus roles dentro de un nuevo paradigma social, político y económico, donde el capital se convierte en el eje rector de la vida cotidiana y los alumnos deben ser competitivos para ajustarse en este mundo globalizado. Hoy el perfil del educando apunta a: formarlo con pensamiento crítico y perspectiva de género entre otras habilidades.

## 2.2. Dialéctica de la danza

### 3.2.1 Teorías de enseñanza y aprendizaje.

Como el cuerpo y el aprendizaje interactúan en la práctica escolar cotidiana y la importancia de la danza dentro del currículum escolar. Las diferentes corrientes psicológicas nos brindan la posibilidad de entender objetivamente las capacidades, la dinámica, los procesos de producción de conocimientos y de la constitución de las subjetividades de los estudiantes, para ello presentaremos una serie de corrientes psicológicas que legitiman la importancia del movimiento, el campo de la educación del cuerpo, el sujeto, las prácticas corporales, las relaciones entre teoría y práctica, y los vínculos entre enseñanza y aprendizaje. En la danza no solo el cuerpo se mueve, sino que expresa y comunica a la vez con un lenguaje no verbal lleno de significados y emociones, es un canal expresivo. El estudiante danza solo y refuerza su autonomía sino también junto a un otro/s dentro de un espacio y tiempo determinado. La danza además de una excelente actividad física, es importante en su desarrollo evolutivo y mental.

Realizaremos una breve reseña sobre las teorías psicológicas que marcan la importancia de la danza en el desarrollo infantil.

Durante la primera mitad del siglo XX los postulados conductistas dominaban el escenario de las teorías del aprendizaje, el docente se abocaba a la conducta observable, a la devolución por parte del alumno del modelo proporcionado por el maestro, el paradigma de la tabula rasa y la conducta pasiva, la premisa era ante el estímulo la respuesta esperada, como define Muñoz (2014) “más que sensibilizar el cuerpo aprendimos a amaestrarlo” (p.14).

En reacción a esta corriente de pensamiento fueron surgiendo otras teorías que modifican la función del sujeto de conocimiento a una posición activa y de construcción de su propio desarrollo, Ferreira Urzúa (2009) afirma que “la danza es acción, es movimiento, y el movimiento humano es un fenómeno de adaptación en sí mismo”, esta afirmación se relaciona con los aportes de Piaget: asimilación y acomodación que caracterizan la capacidad de adaptación que tiene el ser humano, una continuidad entre lo biológico y lo cognitivo.

A ésta conceptualización Vigotsky (1968) le agrega una dimensión de origen socio-cultural, la teoría social-constructivista, la ZDP (zona de desarrollo próximo) es la potencialidad que tiene un sujeto de desarrollar aptitudes, ya que se trabaja siempre en base al nivel de desarrollo real y al potencial de cada estudiante inserto en un ámbito social, en el caso de la

escuela como función socializadora, así su obra sostiene que el desarrollo de los humanos depende de la interacción social en contextos claros de actividad conjunta, como las instituciones primarias: familia y escuela.

En la interacción entre alumnado y contenidos, el profesor debería ser responsable de la creación de las condiciones óptimas de aprendizaje, basándose en la idiosincrasia de cada alumno, y adaptando su intervención en función de sus capacidades y expectativas. Esta propuesta de “andamiaje” no sólo presentada por Vigotsky sino también por Bruner que forma parte de la didáctica de la danza, son esas herramientas que el alumno necesita en un momento y tiempo determinado para apropiarse de ese saber.

Con estas nuevas propuestas van quedando olvidadas las formas de trabajo en la danza en las cuales se trabajaba de forma mecánica y repetitiva, olvidando que el objetivo máximo de estos procesos es aprender a aprender y a comprender, favoreciendo la adquisición de nuevos conocimientos relacionados con los ya adquiridos de forma significativa, de esto nos habla Ausubel su teoría de aprendizajes significativos, Muñoz (2015) traslada este concepto a la danza revelando:

“El aprendizaje mecánico puede ser necesario en algunos casos... es preciso pasar inmediatamente al aprendizaje significativo porque éste facilita la adquisición de significados, la retención y la transferencia de lo aprendido... cuando el conocimiento es presentado al alumno en su forma final el aprendizaje se realiza por recepción o modelo...la diferencia del aprendizaje por descubrimiento, es que no se da en su forma final, sino que debe ser re-construido por el alumno antes de ser aprendido e incorporado significativamente en su estructura cognitiva.” (p.25-26).

A través de la danza como medio educativo transversal, posibilita estimular capacidades y habilidades que se interrelacionan, así el sujeto las desarrolla en paralelo, aunque los procesos madurativos no sean regulares, en una situación psico-social determinada, no solamente en la escuela sino con su familias y sus pares, que profundice el descubrimiento de esos saberes que les sean significativos en su acervo cotidiano.

No podemos olvidar las postulaciones de Gardner donde abre el concepto de inteligencia como una capacidad dinámica y no estática de desarrollar habilidades, no se puede medir el éxito o la inteligencia a través de los logros exclusivos en lo lógico-matemático. Se refiere a

la teoría de las inteligencias múltiples, indicando siete categorías: la lógica matemática, la lingüística o verbal, espacial, musical, intrapersonal, interpersonal y corporal-cinestésica, esta última está más acreditada a nuestro objeto de estudio, cuerpo, danza y escuela.

En palabras de Camilloni habla del rol del docente y como adapta el saber científico, como utilizando todos sus conocimientos y estrategias en la transmisión del mismo siendo respetuoso de la libertad de los demás, de sus alumnos.

La didáctica tiene como objetivo las técnicas de la enseñanza, como orientar de manera eficiente a los alumnos en su proceso de aprendizaje. Nuestras experiencias y conocimientos de experiencias pedagógicas actuales y pasadas, nos enriquecen y nos permiten utilizar formas adecuadas de enseñar el contenido.

### **1.2.2. Danza en el currículo**

Entonces en el capítulo 1 nos introducimos al contexto socio-político y cultural de gestación de los primeros estados nacionales surge la ley de educación nacional N° 1.420 de 1884, que establece modalidades y condiciones de enseñanza en un marco legal además en su artículo 2°: “La instrucción primaria debe ser obligatoria, gratuita, gradual y dada conforme a los preceptos de la higiene”, de la cual se desprenden los lineamientos a nivel nacional, como la obligatoriedad, la responsabilidad del Estado y las familias, el lugar de la religión y los contenidos mínimos.

Nos enfocaremos en las menciones sobre danza específicamente en las tres leyes educativas bonaerenses que tuvieron gran impacto en el siglo XX: la ley N°988 de 1875, la ley N°5.650 de 1951 y la ley N°11.612 de 1994 que junto al Reglamento de 1876 delimitan el espacio del cuerpo y la danza en la educación básica.

En la ley N° 988 deja asentada la presencia de la rama artística poniendo énfasis en el canto, la música y la plástica, aclarando en su artículo 40 que el profesor de música deberá asistir una vez por semana una hora. Las clases de movimiento estaban destinadas a las actividades gimnásticas deportivas.

Luego de 76 años se realiza una renovación legislativa en el año 1951 con la promulgación de la ley N°5650 claramente puede visualizarse cambios en los paradigmas pedagógicos como así también el fortalecimiento del respeto a los símbolos, signos y ritos patrióticos. En el artículo N° 11 propone que todas las manifestaciones de carácter artístico serán

consideradas complementarias (inciso A) y en el inciso B habilita la enseñanza de las danzas folklóricas en las escuelas rurales.

Cuarenta años posteriores a la última modificación legislativa, se sanciona la ley 11612, que se desprende de la Ley Federal de Educación 24195 del año 1993, es necesario destacar que se modifican la gradualidad en su nombre y cantidad de años, dividiéndolo en tres ciclos de tres años cada uno y agrupando los saberes en los Contenidos Básicos Comunes donde la Educación Artística en su artículo 13 para todos los ciclos y niveles:

- a) Lograr las competencias necesarias para favorecer la expresión, la comunicación, la apropiación de significados y valores estéticos;
- b) Ampliar las posibilidades de la percepción;
- c) Favorecer el desarrollo de la sensibilidad hacia experiencias perceptivas, intelectuales y emocionales integrándolas como un todo organizado y armónico.

Ampliando las modalidades a: Teatro, Expresión Corporal, Música y Plástica-visual.

Merlos (2018) enfatiza:

“Si bien no establece contenidos a enseñar sino objetivos educativos, en este período son referencia los Contenidos Básicos Comunes donde el arte es conceptualizado como lenguaje, considerando a la música, la plástica, la expresión corporal y el teatro como lenguajes artísticos. En este contexto el lugar de la danza en las prescripciones provinciales será representado por Expresión Corporal.” (p. 34)

Puede inferirse que en estos últimos años del siglo XX la Danza comenzó a tener un papel importante dentro del espacio curricular en la provincia de Buenos Aires, comenzó a ser considerada como un lenguaje artístico.

Con la llegada de la democracia la Resolución N° 388 de 1983, en sus artículos 1 y 2 como en sus consideraciones preliminares, introduce los contenidos pedagógicos a los planes de estudio a los profesorados y magisterios en Danzas Tradicionales Argentinas, al año siguiente se crea la Comisión del Curriculum (Resolución N°3691) donde se instauran las primeras modificaciones y lineamientos como así también en 1987 el documento de Políticas educativas de la Provincia de Buenos Aires, donde se a el lugar central del docente y la

íntima relación entre sociedad y escuela. En esta etapa hay un abordaje más tecnicista de la danza, con un fervor hacia los símbolos y tradiciones folklóricas

Con la Ley Federal de Educación y su paralela provincial en la década del 90 el lugar que ocupa la danza, modificando los contenidos de las danzas tradicionales argentinas a la Expresión Corporal, priorizando el lenguaje del movimiento a una sensibilización y conocimiento del objeto cuerpo, sus calidades y cualidades de movimiento, el cuerpo en el espacio propio, compartido y social, formas de locomoción y el alejamiento a un concepto de coreografía preestablecida, dándole lugar a la investigación del movimiento propio.

Hoy en el siglo XXI nos encontramos regidos por nuevas legislaciones educativas la Ley de Educación Nacional N° 26.206 del año 2006, y a nivel provincial la Ley de Educación N° 13.688 del año 2007, articulados a su vez con los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios(NAP).

Con esta ley que divide el sistema educativo en cuatro niveles, la educación artística es una de las 8 modalidades que están contempladas en la disposición anteriormente nombrada, encontrando menciones de nuestro campo de interés en la Educación Primaria (Art. 27 del cap. III) y en un capítulo dedicado solamente a la Educación Artística (cap. VII).

La Ley de Educación Provincial N° 13.688, del año 2007, establece en su artículo 37:

“La educación artística es la modalidad que comprende la formación en distintos lenguajes y disciplinas del Arte, entre ellos danza, artes visuales, teatro, música, multimedia, audiovisual y otras que pudieran conformarse, admitiendo en cada caso, distintas especializaciones” (p. 16).

Realizando especificaciones en el artículo siguiente (N° 38) sobre los docentes del área, especificando que serán egresados de Instituciones de Arte de Nivel Superior.

La enseñanza de la danza en el primer ciclo de la educación primaria (dividida en dos ciclos de tres años cada uno) en su marco general propone una perspectiva intercultural y diversa. En el diseño curricular para el primer ciclo postula la importancia del lenguaje artístico como “...ineludible en tanto brinda herramientas conceptuales y metodológicas propias de su campo de conocimiento, favoreciendo el pensamiento crítico, divergente y metafórico al tiempo que contribuye en la construcción de un sujeto situado en su cultura y en su historia” (p.66).

Se sostiene una consideración de Educación Artística constituida por cuatro disciplinas: Música, Plástica Visual, Teatro y Danza, donde los contenidos se organizan en núcleos temáticos, que varían según el nivel (1er y 2do ciclo) y según la disciplina artística; diferenciándose a su vez dentro de cada núcleo temático cuatro ejes: del Lenguaje, de la Producción, de la Recepción y del Contexto Socio Cultural.

La danza en la Educación obligatoria es un documento expedido por el departamento técnico de la Dirección de Educación Artística, del año 2012 el cual reafirma al arte como un campo de conocimiento específico, que se aleja de la mirada de los diseños anteriores, pone en primer plano el modo de concebir los lenguajes artísticos como sus dispositivos y estrategias metodológicas y pedagógicas de enseñanza y aprendizaje como así también herramientas de evaluación.

Se pueden nombrar tres enfoques en la enseñanza de la danza dentro del documento:

- un primer enfoque, con un modelo más reproductor, donde es tenido en cuenta el cuerpo desde lo externo, no hay un registro consciente, no hay producción propia sino una reproducción,
- un segundo enfoque, hay una valoración del cuerpo natural y al respeto de las capacidades individuales, fomenta la expresión y se basa en la búsqueda de la libertad creativa y en la espontaneidad,
- un tercer enfoque: modelo de enseñanza, considera a la danza (en todas sus modalidades) como un saber que puede ser enseñado y aprendido por todos (p.4), siendo la improvisación el abordaje principal en la clase de danza.

La danza en el nivel primario y en su diseño curricular estipula que los estudiantes exploren los componentes del lenguaje, desarrollen aspectos técnicos del movimiento y aborden la producción coreográfica.

En el 2018 con modificaciones dentro del diseño curricular basada en los NAP (Núcleos de Aprendizajes Prioritarios) del 2012, en las variaciones realizada subyace una perspectiva cognitivista (aunque no encontramos en los documentos enunciaciones explícitas) aunque sí una orientación en el modo de organizarlos (conceptos, modos de conocer, indicador de avance) y en la existencia de documentos complementarios específicos destinados a ello.

## 2.3. Cuerpo y tecnología

### 1.3.1. Escuela, cuerpo y tecnologías

La escuela y los sistemas educativos fueron creados para responder a las necesidades demandadas por la sociedad dentro de un determinado tiempo y espacio, como el surgimiento de la revolución industrial y los estados nacionales, la idea de esa escuela moderna, plagada de modelos estereotipados a seguir, de roles fijos y, sobre todo, plagados de mecanismos de poder que se ejercen de manera piramidal, han creado un cuerpo escolarizado, un cuerpo que ve y escucha, relegado a la inmovilidad de un banco. En nuestra vida dentro del sistema educativo tanto como estudiantes y como docentes el aula presencial simbolizaba un espacio donde se producía el acto y vínculo pedagógico, creado con ese fin, donde ciertas conductas eran esperadas, ciertos comportamientos, con un diseño espacial determinado que le otorgaba significado y significantes a los actores del hecho educativo.

En el año 2020 un evento histórico a nivel mundial produjo una crisis en todos los sistemas nacionales que afectaron a diversos aspectos de la sociedad y consecuentemente en el ámbito educativo, demandando de la educación una reflexión más atenta sobre aspectos como actualización de paradigmas pedagógicos que se adapten a las nuevas necesidades, tecnología, educación remota, enseñanza y aprendizaje, emociones y afectividad. Otra variable de esta problemática fue la de los estudiantes que provienen de estratos sociales y no pudieron acceder a la tecnología y a la conectividad, estos fenómenos nos hacen comprender la dimensión de la disparidad. En este contexto surgieron emociones de miedo, apatía e incertezas, como así también surgió la solidaridad, la comprensión y el respeto con la situación del otro,

El confinamiento impuesto provocó de repente cambios en nuestros hábitos cotidianos, entre ellos, la continuidad pedagógica ya no desde la escuela sino desde casa, esta nueva forma de producción virtual, la educación a distancia, rompe con el método de las formas antiguas y nos introduce en la forma de creatividad en donde, la inmediatez, la disminución del contacto físico nos acercan más a un cara a cara virtual; chat, videoconferencias, videollamadas, se produjo una alteración del vínculo entre estos términos: clase/recreo o trabajo/descanso o atención/distracción, conductas duales

opuestas que formaban parte del acervo cotidiano escolar, con la siguiente afirmación de Kaplan (2020):

“La mirada del otro funciona como mecanismo regulador de la norma modificando ciertos comportamientos y generando que los cuerpos deban interiorizar nuevas costumbres a través de la manifestación u ocultamiento de sentimientos frente a los demás. Ello le otorga a la mirada una posición central dentro del proceso de construcción de subjetividades”. (p.36)

Con esta afirmación de la autora nos preguntamos si la expansión del cuerpo a través de la pantalla es realmente significativo? ¿ se construyó el esquema corporal y la autopercepción?¿cómo evaluamos la construcción de la identidad y las competencias sociales? ¿los lineamientos de la ley 26150 como las formas de interactuar desde el cuerpo y el respeto por el otro pudieron ser enseñados desde la virtualidad?

Como afirman Díaz y Peña (2015) existen muchos términos para definir la noción del propio cuerpo, diferenciando

- Imagen corporal condicionada por los caracteres físicos de la persona. Cuya concepción se construye en paralelo con mi propia concepción de cuerpo y la imagen que tienen los otros sobre el mismo.
- Esquema corporal se establece entre la estructura ósea y los grados de tensión muscular de todos y cada uno de los segmentos del cuerpo. Ello hace posible la percepción global y de dichos segmentos.
- Conciencia corporal: viene a ser la combinación o suma continuada de los conceptos anteriores.

Los alumnos no aprenden aislados, están dentro de un grupo de clase, y las interacciones que se dan dentro del aula tampoco se reducen a las que se dan entre profesor y alumno. La realidad es más complicada y a la vez más rica e interesante, las interacciones que se dan dentro de los alumnos deben ser aprovechadas al máximo, todo lo contrario que se propone en la organización de la clase convencional, donde se vetan las interacciones entre alumnos y se fomenta la competitividad.

La utilización de las TIC y las diferentes plataformas, puso en evidencia la falta de innovación educativa en las instituciones educativas, difieren totalmente de los paradigmas de enseñanza tradicionales, dependiendo enteramente de las habilidades y destrezas del docente en los procesos de enseñanza-aprendizaje para lograr la significación de los

contenidos, generar la creatividad, el pensamiento lateral, el aprendizaje autónomo, el desarrollo de procesos inclusivos y de calidad, que favorezcan la investigación y la producción en los estudiantes desde un enfoque integrado y globalizador

La educación artística provee a los estudiantes de diferentes herramientas que les ayuden a ser conscientes de su propia existencia y a comprender su interioridad.

Hoy nos encontramos con una nueva forma de habitar los espacios escolares, como así también la actualización pedagógica en el uso de las TIC, la educación en tiempos de pandemia debe considerarse como una oportunidad, de una acción innovadora y transformadora en la vida cotidiana de estudiantes, profesores y la comunidad educativa como describen Armella y Dafunchio (2015)

“En este juego de tensiones, de permanencias que se mueven, de tiempos simultáneos con lógicas propias, la escuela hace equilibrio como una institución que se ve atrapada, constituida, por el resquebrajamiento del relato moderno, al que se aferra mientras los cambios sistémicos y los sujetos le imponen un funcionamiento con otra lógica. No hay cuerpos completamente quietos. No hay cuerpos totalmente silenciosos. Hay cuerpos que colonizan un tiempo y un espacio, que lo hacen propio, que construyen un mundo, se lo apropian, hacen su mundo”. (p.1092-1093).

### 3. ENCUADRE METODOLÓGICO

#### 3.1. Tipo de estudio

Para realizar este trabajo se utilizará un enfoque cualitativo con finalidad indagatoria, por esta razón se analizarán los recursos y estrategias didácticas utilizadas por los docentes para la enseñanza de la danza en contexto de virtualidad. Según Dalle (2005)

En general, las investigaciones cualitativas enfatizan la discusión del paradigma y los principios que sustentan la posición metodológica, mientras que las investigaciones cuantitativas se centran en la teoría sustantiva del problema a investigar, ya que de ahí se derivan las proposiciones o conceptos que luego serán incorporados al objetivo de investigación (p. 46).

Se convocará para este trabajo de investigación a profesores de educación artística del área de movimiento del primer ciclo de educación primaria de la provincia de Buenos Aires, específicamente de la región número cinco al noroeste de la misma.

La institución en la cual se realizará el muestreo es de gestión privada ubicada en Rafael Calzada partido de Almirante Brown.

Las dos fuentes principales de información para la recolección de datos son: las entrevistas a los profesores y la observación de sus planificaciones. La entrevista según Hernández Sampieri (2014):” se presentan temas que deben tratarse, aunque el moderador tiene libertad para incorporar nuevos que surjan durante la sesión, e incluso alterar parte del orden en que se tratan” (p. 411).

### 3.2. Participantes

Para recolectar los datos pertinentes a esta investigación elaboraremos un instrumento de acopio a través de entrevistas a 5 docentes del área las cuales estarán orientadas con claridad a los propósitos de nuestro estudio, que nos permitan obtener la información necesaria para cumplir nuestros objetivos, como así también observar y analizar las planificaciones de los educadores para visualizar que estrategias utilizaron para la enseñanza en sus clases durante el período virtual del ciclo lectivo. De acuerdo con Sampieri (2014) un estudio “busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis.” (pg. 98) La misma se desarrolla bajo el abordaje fenomenológico ya que proporciona información sobre experiencias comunes y distintas. En torno a los estudios fenomenológicos Hernández Sampieri (2014) argumente que: “Su propósito principal es explorar, describir y comprender las experiencias de las personas con respecto a un fenómeno y descubrir los elementos en común de tales vivencias” (pg. 493)

- ✓ Población: docentes del primer ciclo. Área: artística, lenguaje: danza pertenecientes a una institución de nivel primario, de gestión privada, localizada en Rafael Calzada, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires
- ✓ Muestra: 5 profesores. Área: artística, lenguaje: danza pertenecientes a una institución de nivel primario, de gestión privada, localizada en Rafael Calzada, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires

### 3.3. Materiales- instrumentos

La investigación se ubica dentro de una metodología cualitativa, en la que los datos cuantitativos son complementarios. La metodología cualitativa nos permite abordar el

problema de la trayectoria escolar en el contexto en el que nos encontramos, también conocer la opinión que los protagonistas tienen acerca de la realidad analizada.

- ✓ Entrevista semiestructurada: se realizan entrevistas estandarizadas, pautada con anticipación, se caracteriza por un listado de preguntas ordenadas y redactadas por igual para todos los entrevistados, el orden puede variar dependiendo el flujo de la conversación en este caso los 5 profesores del primer ciclo. Nos permite un contacto directo y personalizado con los profesores. Tiene por objeto indagar sobre las herramientas utilizadas por los docentes para la enseñanza de la danza en contexto de virtualidad destacando qué educación del cuerpo han propuesto.
- ✓ Observación: Nos permite observar las planificaciones de los protagonistas en el contexto en el que realizaron sus actividades.

El instrumento para recolectar los datos, será aplicado a 5 profesores de artística del lenguaje danza en el nivel primario de una escuela privada de ambos turnos ubicada en Rafael Calzada, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires

## 3.4. Procedimiento de recogida de datos

### 3.4.1. Entrevista

La guía de entrevista ayudará a realizarla de manera dinámica y a mantener la entrevista enfocada en la línea de acción deseada. Se registrará la entrevista realizada en forma escrita y, si el entrevistado lo permite, se utilizará un equipo de grabación audiovisual en la conversación para obtener datos de manera eficiente.

Se debe comprobar el buen funcionamiento de los equipos utilizados para el registro de las entrevistas. Se llevarán a cabo una entrevista semi estructurada, es decir, una entrevista exploratoria con fines de investigación cualitativa centrada en un tema central para proporcionar una estructura general. Se realizará en forma de conversación con un encuestado a la vez.

## 4. ANÁLISIS DE DATOS

En palabras de Hernández Sampieri (2014) la Variable debe ser expresada en un lenguaje claro, debe precisarse su alcance con claridad evitando ambigüedades; debe ser definida operacionalmente en los aspectos más significativos (p.89)

Para el trabajo de campo como se citó anteriormente se realizaron entrevistas a docentes del primer ciclo del área de artística, específicamente del lenguaje danza, de un instituto educativo de gestión privada de la provincia de Buenos Aires, a continuación surgieron las siguientes variables:

- Práctica profesional en pandemia
- Diseño curricular
- Estrategias (influencia de las nuevas tecnologías)
- Familias (acompañamiento, docentes)

Las entrevistas se inician indagando sobre qué aspectos de su práctica profesional extrañaron más en el contexto de la virtualidad, con respecto a ésta indagación podemos observar una coincidencia en la respuesta de los docentes, sobre los vínculos alumno-docente, docente-docente y los aspectos comunicativos, donde las relaciones interpersonales son parte importante del proceso enseñanza aprendizaje, la interacción con el alumnado y el resto de la comunidad educativa.

*“Extrañé en el contexto de pandemia, el contacto con los alumnos y el feedback que existe cuando uno planifica una clase y propone una actividad, lleva una propuesta nueva y a partir de ahí el construir entre todos la actividad clase a clase, las propuestas en pandemia fueron escritas, por zoom, y no todos pudieron acceder a la clase virtual (docente 1).”*

*“La cercanía con los alumnos, el poder responder sus dudas a medida que se desarrollaba la clase, las bienvenidas y los saludos con nuestros colegas, la distancia fue muy grande (docente 3).”*

### Variable: práctica profesional en pandemia

Los resultados de la indagación sobre esta variable contextualizadas durante el período de enseñanza virtual fueron las siguientes: como enseñar, como promover el aprendizaje, como ofrecer la guía necesaria en este proceso, con qué medios y recursos puedo enriquecer la

interacción, cuáles son las estrategias que me permiten el seguimiento del proceso y cuales nos ofrecen la información necesaria para realizar la evaluación de los contenidos adquiridos, teniendo en cuenta que la observación es la principal herramienta evaluatoria de los profesores de danza, el docente observa cómo y cuándo se trabaja el cuerpo como objeto del acto educativo, basada en la previsión y la reacción en la observación del propio hacer, de su estar, de consignas planificadas, la atención del grupo desarrollar el trabajo de forma constructiva.

Los profesores entrevistados difieren en el uso en la organización de sus prácticas “a distancia” como así también en los medios y recursos tecnológicos utilizados para potenciar la interacción entre los estudiantes y el contenido.

Encontramos coincidencias en los objetivos de favorecer que el aprendizaje sea colaborativo, no solo trabajando de manera conjunta con docentes de otras áreas para articular sino con el equipo orientador de la institución.

Es esencial en la práctica profesional que la brecha digital no nos haga perder la interacción con los estudiantes (tanto de manera sincrónica como asincrónica) esta preocupación fue compartida en las respuestas, ya que la comunidad educativa de esta institución está formada en su mayoría por familias con entre dos y tres miembros activos dentro de la misma (en diferentes niveles: inicial, primario y secundario) donde el acceso a dispositivos y herramientas tecnológicas eran limitados por familia y debían compartirlos.

Dentro de la variable práctica profesional debemos tener en cuenta las coincidencias en el uso de la metodología de la ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos), que permitió una dinámica de trabajo adecuada a las circunstancias del aislamiento social.

Como expresa la resolución N°225 del CFCyE (2004):

La resolución citada indica que los aprendizajes prioritarios deberán actuar como referentes y estructurantes de la tarea docente. Es en este sentido que se resignifica la enseñanza como la función específica de la escuela. Para que tan compleja tarea pueda cumplirse en la dirección que señalan las intenciones educativas, es preciso generar y sostener condiciones de trabajo docente que permitan asumir plenamente esta función. Se hace necesario reposicionar al docente como agente fundamental en la transmisión y recreación de la cultura, construyendo entre escuela y sociedad un

nuevo contrato de legitimidad, con garantía del logro de aprendizajes socialmente válidos para nuestros alumnos (p.5).

Variable: Diseño Curricular

Al encontrarnos con las respuestas sobre esta variable, encontramos coincidencias en el uso de los núcleos de aprendizaje prioritario y los contenidos elegidos a desarrollar en la clase propiamente dicho para los alumnos del primer ciclo, en relación a las tres dimensiones del movimiento: los elementos, la práctica del lenguaje del movimiento y la construcción de la identidad y la cultura, entre ellos:

1. El cuerpo en los diferentes espacios: real, personal, parcial, total, social, imaginario, virtual. La acción.
2. La voz, la palabra, el relato.
3. La improvisación a partir de diferentes objetos, imágenes, textos, fragmentos musicales.
4. Procedimientos compositivos con los elementos del lenguaje

Luego de analizar los relatos, permite deducir que la selección de los NAP no produjo dificultad a la hora de priorizar los contenidos del diseño curricular, debido al confinamiento no era posible abordarlos en su totalidad. Como quedó expresado en el Documento aprobado por Resolución N° 225/04 del CFCyE, la organización de los Núcleos “no debe interpretarse como un diseño que sustituye o niega definiciones jurisdiccionales” (p.11).

El curriculum prioritario estipula que la educación artística tiene un campo específico para la construcción del conocimiento, los docentes entrevistados sostienen el abordaje de los conceptos y contenidos seleccionados del área pertinentes para continuar con la construcción del esquema corporal para preparar a los estudiantes al regreso a la presencialidad, que implica conocer los espacios, las relaciones personales e interpersonales que los preparan para el reconocimiento del cuerpo propio y el del otro. En los lineamientos se sugiere un esquema de trabajo colaborativo y articulado con otras áreas a través de proyectos al fin de que las prácticas educativas posean una mayor amplitud conceptual.

*“El diseño tendría que estar orientado a fortalecer la corporeidad, introspección y resolución de problemáticas para que lxs alumnxs puedan obtener herramientas expresivas ante estos acontecimientos (docente 5).”*

Variable: estrategias (nuevas tecnologías, tic)

Esta categoría alude a criterio y decisiones didácticas, el papel que juegan los alumnos y los profesores, como utilizaron los medios y recursos, el tipo de actividades, la organización temporo-espacial. En el contexto de ASPO la posibilidad de generar estrategias que se adapten a las realidades de los estudiantes, no todos poseen el mismo espacio, ni los mismos recursos o el mismo tiempo para desarrollar la tarea.

Con respecto a la postura de las nuevas tecnologías encontramos respuestas congruentes sobre los aspectos positivos y negativos de la misma y sobre qué tipo de dispositivos y plataformas utilizaron:

DIPOSITIVOS: celular, computadoras, Tablets.

PLATAFORMAS: whatsapp, tik tok, Facebook, zoom, e-mail, herramientas de google como meet y classroom.

*“Los medios y estrategias utilizados en este contexto fueron primeramente videos de danza y música, luego clases sincrónicas mediante zoom, meet o videollamada, en las que dentro de lo posible se llevaba a cabo actividades cortas de expresión corporal en el espacio que cada uno disponía (docente 2).”*

*“A través de diferentes juegos, escuchando diferentes tipos de música, imitando, realizando retos de bailes, competencias y usando redes sociales como tik tok (docente 4)”*

La llegada abrupta del fenómeno Covid 19 y las adaptaciones que se realizaron al proceso pedagógico tradicional en el cual nos encontrábamos día a día con los alumnos en el aula, donde no aprendían aislados, dentro de un lugar determinado interactuando con otro, se trasladó a los hogares y el uso de las TIC favoreció al mismo.

Corredor y otros (2021) afirman que “las TIC son mucho más que un conjunto de dispositivos y aplicaciones. Son espacios en los cuales no sólo circula información sino donde también convergen el juego, la exploración, la creatividad, la fantasía, el pensamiento crítico, la comunicación y la colaboración”.

Para algunos docentes los aspectos positivos de los mismos relacionados a las nuevas tecnologías son: la inmediatez de la información y procesos comunicativos, la utilidad para los mismos fines, y la importancia de la adaptación de los contenidos y estrategias para la enseñanza de los mismos formando parte de los recursos de la clase. Los recursos tecnológicos fueron los mediadores entre los docentes y los alumnos para el acto educativo.

Como consideraciones negativas los docentes coincidieron en la disponibilidad de la conexión (uso de wifi o datos móviles) para poder realizar la clase de manera sincrónica.

Desde el año 2016 en nuestro país dentro del Plan Nacional Integral de Educación Digital (PLANIED) se propone entender a las TIC como un espacio donde además de poner en juego la información sino que se ve atravesada por otras dimensiones que posibilitan a los alumnos a construir su conocimiento mediado por recursos tecnológicos.

Como nos plantea Lugo (2011) trabajar para construir una mirada integral sobre las TIC en la escuela.

En base a los relatos de los docentes se puede deducir que el uso de redes sociales fueron las plataformas más eficientes, las mismas generan nuevas oportunidades e incrementan la motivación de los estudiantes en el proceso de aprendizaje, como el uso del Tik Tok que no eran utilizadas antes de la pandemia.

*Variable: familia (acompañamiento docente)*

Sobre esta variable los docentes destacaron que no existió un acompañamiento continuo de las familias durante el ASPO, no había consistencia en las conexiones en días y horarios pactados, como así también el uso de la cámara encendida de los dispositivos como en la realización de actividades. En cambio otras colegas, afirmaron un acompañamiento positivo a las propuestas, la realización de trabajos, la conexión con dispositivos con cámara. El rol de las familias en el contexto de virtualidad fue fundamental para la realización de las actividades académicas, la relación hogar-escuela para la continuidad pedagógica de los alumnos fue fundamental, la motivación y estimulación de padres y docentes en contextos de virtualidad, la generación de hábitos fue una influencia beneficiosa para que los alumnos pudieran transitar este período.

Según lo especificado en el curriculum prioritario, cada institución educativa adaptará sus normativas de acuerdo a su comunidad educativa, en base a la misma decidirá de que manera sostendrá los vínculos. Desde los mismos se sugiere mantener una comunicación fluida con las familias en este nuevo contexto.

Desde el curriculum prioritario se especifica el rol de las familias dentro del aula virtual cambió el escenario pedagógico, el cual dentro del aula física era ocupado por el docente,

ahora las familias forman parte de las actividades académicas, deben motivar a sus hijos, incorporar hábitos , motivarlos e involucrarse en el proceso de enseñanza aprendizaje

*“Fue difícil y es difícil, con papas pocos comprometidos, sobre todo con el área de artística, como en otras materias curriculares, los papas en artística y educación física los papás restaban importancia a estas materias, quizás era el único momento de moverse en casa, pude articular actividades con mis compañeras, los chicos estaban toda la mañana sentados en frente de la pantalla, cuando tocaba danza, se quedaban sentados, no entraban y otros entraban, en las materias de artística y danza estuvimos sujetos a la decisión de la familia de entrar o no a la clase, de hacer o no la actividad (docente 3).”*

Petruzzi, (como se citó en Cullen, 2020) “Como adultos debemos tener en cuenta que ser estudiantes es algo que se aprende a hacer. Si los padres son capaces de enseñar rutinas, horarios y hábitos, los chicos del futuro los habrán internalizado y los pondrán en acción de manera autónoma”.

## 5. CONCLUSIONES

La presente investigación tuvo la intención de describir el modo en cómo se abordan los contenidos, estrategia , el diseño de propuestas, que incluyan las visiones sobre el sujeto, la noción de cuerpo , el saber y la enseñanza, en contexto de pandemia a través de entrevistas realizadas a los docentes.

Desde una perspectiva de carácter general, se desprenden de las percepciones de los profesores en su práctica profesional y dejan al descubierto diversos problemas, los cuales plantean la necesidad de reconfigurar la educación.

Para Taborda (2015) “entendemos a la escuela como un espacio de interrelaciones y construcciones, con identidad que le es propia (p.1)”, las instituciones educativas cerraron sus puertas y se trasladaron a los hogares, con un sistema de educación remota. Los profesores, familias y alumnos hicieron de sus casas un ámbito áulico, debieron adoptar habilidades tecnológicas para lidiar con una situación nueva, el de un confinamiento obligatorio por el desarrollo de una pandemia que no solo puso en riesgo la salud sino que se caracterizó por sentimientos como miedo, incertezas y desinformación.

Como resultado de la misma emergieron a la superficie problemáticas ya instauradas en la sociedad, que se hicieron más visibles, como la desigualdad social y la brecha digital entre otros. En Argentina, una encuesta realizada por UNICEF y el Ministerio de Educación (2020)

mostró que 1,3 millones de niños, niñas y adolescentes tuvieron poco o ningún contacto con sus maestros durante el encierro. Solo la mitad de los hogares con estudiantes tienen acceso a internet de buena calidad o a una computadora disponible con fines educativos.

A partir del análisis de los datos los profesionales de la educación se encontraron con un desafío, el de resignificar el cuerpo, la relación entre la organización del espacio y el tiempo y la educación de los cuerpos de la corporalidad y la expresividad, su sentido: que cuerpo educar y como hacerlo, convirtiéndose en acciones prioritarias para este nuevo desafío pedagógico, que es y ha sido objeto de estudio en el ámbito educativo, aunque el énfasis y su puesta en valor han variado notablemente según la ideología dominante. Con la llegada de la pandemia y la educación remota aparece una reflexión sobre el espacio, donde aprendemos y estudiamos, que si bien es un espacio que debe reunir ciertas condiciones para poder concentrarse no necesariamente ese espacio tiene que ser la alineación de pupitres a un docente, es posible imaginar otros espacios de aprendizaje que no sean los de la escuela tradicional. En palabras de Butler (2002):

“Los cuerpos no sólo tienden a indicar un mundo que está más allá de ellos mismos; ese movimiento que supera sus propios límites, un movimiento fronterizo en sí mismo, parece ser imprescindible para establecer lo que los cuerpos "son" (p.11)”

El trabajo holístico planteado a los alumnos, para que sus aprendizajes sean significativos, se desarrollaron en supuestos de: aprender a hacer, a ser y a estar, que se respeten sus intereses para un desarrollo físico, mental y emocional, que puedan lograr trabajar el movimiento y gestionen su tarea, junto a sus familias adaptándola a sus necesidades.

Los retos del aprendizaje social a través de la observación y la imitación de sus pares, ver y escuchar las producciones ajenas fue una de los puntos débiles de la educación remota

Los profesores se enfrentaron al desafío de la enseñanza desde la virtualidad, que para algunos era un espacio desconocido, se evidenció a los largo de las entrevistas como una constante el escaso contacto con sus alumnos, la adaptación e implementación de nuevas estrategias y la verificación de los aprendizajes como los desafíos profesionales junto la falta de infraestructura y conocimiento tecnológico.

## Referencias bibliográficas

- Buller, J. (2002) *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del "sexo" 1* ed. Paidós
- Calmels, D. (2001). *Cuerpo y saber*. Editorial Noveduc.
- Calmels, D. (2011). *Espacio habitado. En la vida cotidiana y en la práctica profesional*. Editorial Homo Sapiens
- Condro, L. y Messiez, P. (2016). *Asymetrical-Motion. Notas sobre movimiento y pedagogía*. Editorial Con tinta me tienes.
- Corredor, C; Currea, A; Ortega Ferreira S; Martinez Morales, E; Monsalve, A (2021) Estudio sobre competencias digitales en programas de formación virtual y a distancia *CIENCIA ergo-sum, Revista Científica Multidisciplinaria de Prospectiva, vol. 28, núm. 3*, Universidad Autónoma del Estado de México
- Crisorio, R. L. y Escudero, C. (coord.). (2017). *Educación del cuerpo: Curriculum, sujeto y saber*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (Cuerpo, Educación y Sociedad; 1). Recuperado de <http://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/82>
- Cullen, L. (2020, 28 de marzo). Clases virtuales: claves, dificultades y desafíos de la escuela en casa en tiempos de coronavirus. *La Nación* <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/clases-virtuales-claves-dificultades-desafios-escuela-casa-nid2348518/>
- Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. (2018) Diseño curricular para la educación primaria: primer ciclo y segundo ciclo. <http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/consejogeneral/disenioscurriculares/primaria/2018/dis-curricular-PBA-completo.pdf>
- Ferreira Urzúa, M. (2009), *Un enfoque pedagógico de la Danza, Educación física Chile* Núm. 268 Pág. 9-21
- Foucault, M. (1984) *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI editores. pp. 139 – 230

- Foucault, Michael (1992). *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta
- Giuliano, F. (2015) *(Re)pensando la educación con Judith Butler Una cita necesaria entre filosofía y educación*. Propuesta Educativa Número 44 – Año 24 – Vol2 – pp. 65 a 78
- Graziano, A. (2016). *Disputas sobre los cuerpos en la escuela: entre el deseo y la docilización*. IX Jornadas de Sociología de la UNLP, 5 al 7 de diciembre de 2016, Ensenada, Argentina. [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.9256/ev.9256.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.9256/ev.9256.pdf)
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. (6a. ed. --.). México D.F.: McGraw-Hill.
- Knapp, M. L. (1980). *La comunicación no verbal. El cuerpo y el entorno*. Editorial Paidós
- Kohan, W. (1996) *Filosofía de la educación, algunas perspectivas actuales en Aula*, N° 8, Editorial Universidad de Salamanca, pp.141-151.
- Lugo, M. (2011) *La matriz TIC: una herramienta para planificar las tecnologías de la información y comunicación en las instituciones educativas*, UNESCO
- Marí, E. (1988) *El Poder e Imaginario Social*, Revista La ciudad Futura, N° 11 Buenos Aires
- Ministerio de Educación de la Nación (2020) Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *'Informe Preliminar Encuesta a Hogares: Continuidad pedagógica en el marco del aislamiento por COVID-19'* [www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informepreliminar\\_hogares.pdf](http://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informepreliminar_hogares.pdf)
- Núcleos de Aprendizajes Prioritarios. NAP. (2006). Sánchez Miguel, E. (1997). Los textos expositivos. Editorial Santillana. Aula XXI. Segunda reimpresión. Buenos Aires. Argentina. 1° CICLO EDUCACIÓN PRIMARIA 1°, 2° y 3° Año [http://www.me.gov.ar/curriform/nap/natu5\\_final.pdf](http://www.me.gov.ar/curriform/nap/natu5_final.pdf)
- Sastre, F. (2018) *Leer la Danza. Seminario Danza y Psicoanálisis*. [www.cuaadernosdedanza.com](http://www.cuaadernosdedanza.com)
- Sklar, C y Tellez, M. (2008). *Conmover la educación. Ensayos para una pedagogía de la diferencia*. Editorial Noveduc

Vaca Escribano, M. (2007) *Monográfico: un proyecto para una escuela con cuerpo y en movimiento*. Revista Ágora para la EF y el Deporte, 4-5, pp. 91-110.

Taborda, A (2015). *El Proyecto institucional de la escuela. EID: Ser docentes hoy*  
<http://portal.educ.ar/debates/eid/docenteshoy/el-proyecto-institucional-de-l.php>

Vignale, S. (2011) *Cuidado de sí y cuidado del otro. Aportes desde M. Foucault para pensar relaciones entre subjetividad y educación*. Contrastes. Revista Internacional de Filosofía, vol. XVII (2012), pp. 307-324.

## Anexo A. Entrevista

### PROTOCOLO PARA ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA.

Según de Barrera (2005) “Los objetivos de investigación tienen ciertas características particulares que los distinguen de otros tipos de objetivos. Lo que caracteriza a toda investigación es la búsqueda de conocimiento nuevo a través de un proceso sistemática de indagación...” (p.30) Identificar en los profesores que constituyen la unidad de trabajo de la investigación, las concepciones que expresan sobre la enseñanza de la danza en contexto de virtualidad a los estudiantes del primer ciclo de la educación primaria.

Las entrevistas se realizarán a docentes del área de educación artística, del lenguaje danza y se dirigen a identificar sus concepciones sobre su hacer en ese período.

#### Preguntas

- I. ¿Qué es lo que más extrañaron del ejercicio de su práctica profesional?
- II. ¿Cómo creen que es posible pensar el diseño pedagógico, en este escenario con diferencias y diversidades inherentes a su práctica?
- III. ¿Qué dimensiones son importantes contemplar en el momento de la evaluación de los saberes adquiridos en virtualidad?
- IV. ¿Cómo consideran que es posible trabajar con el sujeto pedagógico en este nuevo escenario?
- V. ¿Cuáles fueron sus técnicas y estrategias didácticas para la enseñanza del movimiento a través de la pantalla? ¿De qué manera generó propuestas atractivas?
- VI. ¿Cómo considera usted que sus alumnos pudieron construir su imagen corporal a través de la pantalla?
- VII. ¿Cómo fue la implicancia de las familias en las actividades propuestas para lograr los objetivos propuestos?
- VIII. ¿En este nuevo escenario cuál es su propuesta la concepción de educación como construcción social en falta de presencialidad?

IX. ¿Qué escuela queremos luego de la virtualidad?, ¿qué elementos de la virtualidad dejaríamos en nuestras prácticas?

X. Se solicita al docente/profesor una planificación o unidad didáctica usada en tiempos de virtualidad para indagar que estrategias utilizó para la enseñanza de la danza.

## Anexo B. Planificaciones

### **CONTENIDOS TRABAJADOS DURANTE EL AISLAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO (MARZO-JULIO).**

#### **MATERIA: DANZA**

**DOCENTE: R. G. M.**

#### **PRIMER AÑO:**

- La alineación del cuerpo en formas básicas de locomoción
- Apoyos corporales: diferentes tipos de descarga de peso en relación con apoyos globales, focalizados, duros o blandos. Formas de traslación en el espacio.
- Trayectorias y diseños de movimiento a partir de figuras propias de las danzas folklóricas.
- Corporización de algunos aspectos simples del ritmo.
- La organización del movimiento en producciones propias.
- La experimentación con diferentes calidades de movimiento, exploración de calidades opuestas, búsqueda de matices.
- El movimiento y la música. Relación de elementos musicales y coreográficos.

#### **SEGUNDO AÑO:**

- Colocación general del cuerpo, alineación/ desalineación. Trabajos sobre hábitos posturales, en quietud y en movimiento.
- Movimientos globales y focalizados. Movimientos de las distintas partes del cuerpo, coordinación y disociación.

- Vinculación cuerpo y elementos accesorios de la danza: pañuelos, cintas.
- La selección y síntesis de los elementos del lenguaje en función de la creación de sentido en pequeñas producciones.

#### TERCER AÑO:

- La utilización de los componentes del lenguaje de movimiento en función de la producción de imágenes poéticas desde el cuerpo.
- La improvisación y experimentación con los elementos constitutivos del lenguaje en el proceso creativo.
- Experimentación y análisis de la sucesión, simultaneidad y alternancia.
- El movimiento y la música: corporización de algunos aspectos del ritmo, de la forma y del carácter.
- Valoración de diferentes expresiones de la danza como parte del patrimonio

#### MATERIAL UTILIZADO:

- Audiovisual: material específico de distintos ritmos musicales y fílmico de algunas danzas

#### Devolución de las familias:

Las familias que mayor devolución tienen para con el área son las de primer grado. Envían material fílmico de las actividades y fotos del registro que hacen en el cuaderno. Aproximadamente un 40 % de las familias envían cada semana algún material de las actividades de Danza.

No sucede lo mismo con segundo grado, ya que prácticamente no hay devolución. Solo 3 familias han enviado alguna actividad.

En tercer año hay muy poca devolución. Con estos grados en particular (los dos terceros de la tarde) nos hemos encontrado una tarde por Zoom, con las maestras del grado. Conversamos un ratito y compartimos una lectura del libro “El espejo africano”, texto que estaba en la planificación del grado (maestras, bibliotecaria y yo habíamos acordado trabajar con ese libro). Próximamente trabajaremos algunas actividades en relación a las emociones, que partan desde el lenguaje de la danza. Esta actividad será realizada a través de la

aplicación Zoom, con acompañamiento de las maestras y algún integrante de cada familia. Cabe destacar que estos terceros ya han tenido danza dos años y son grupos muy participativos, creativos en las clases presenciales.

## **CURRICULUM PRIORITARIO**

### **AGOSTO-DICIEMBRE 2020**

**Docente: CH. J**

Los contenidos priorizados para Danza durante estos meses son:

- Formas de interacción a partir del movimiento el sonido y el entorno.
- El cuerpo en los diferentes espacios: real, personal, parcial, total, social, imaginario, virtual. La acción.
- Nociones temporo–espaciales-energéticas: adelante-atrás, arriba-abajo, derecha-izquierda, cerca-lejos, adentro-afuera, rápido-lento, fuerte-suave.
- La voz, la palabra, el relato.
- La improvisación a partir de diferentes objetos, imágenes, textos, fragmentos musicales.
- Procedimientos compositivos con los elementos del lenguaje
  - El cuerpo en los diferentes espacios: real, personal, parcial, total, social, imaginario, virtual. La acción.
  - La voz, la palabra, el relato.
  - La improvisación a partir de diferentes objetos, imágenes, textos, fragmentos musicales.
  - Procedimientos compositivos con los elementos del lenguaje.

## **Distribución anual 2021: Mes de Marzo**

**1° A – 1° B / 2° A/ 3° A – B**

**Profesora: F. T.**

### Propósitos anuales:

La Propuesta de Educación Artística para el ciclo lectivo 2020-2021 pretende delinear estrategias y expectativas pedagógicas estableciendo lineamientos específicos que aseguren la continuidad por nivel de enseñanza.

Se espera que los alumnos aprendan a:

- Explorar y reconocer los elementos del lenguaje/disciplina.
- Reconocer características de los elementos del lenguaje/disciplina y su organización.
- Utilizar los elementos del lenguaje/disciplina.
- Reconocer e incorporar las distintas danzas folklóricas.
- Analizar el contexto socio-cultural de origen de cada danza folklórica.
- Valorar el cuerpo humano como instrumento del movimiento sin prejuicios que deriven de las diferencias entre mujeres y varones.
- Construir progresivamente la autonomía y autovaloración respecto de las posibilidades de expresarse y comunicar mediante el lenguaje corporal.